Leonor Izquierdo: la mujer detrás de la musa

Mª Eugenia Valencia Otero

Introducción

Leonor Izquierdo ocupa un lugar de honor dentro de las letras españolas. Mencionar su nombre implica viajar a la Soria de principios del siglo XX y evocar ese universo de enfermedad, dolor, muerte y amor que constituye *Campos de Castilla* como primer conato de poesía social.

Es precisamente el carácter de Machado como poeta comprometido con las causas justas lo que hace más incomprensible la romantización que ha experimentado la figura de Leonor fosilizando su identidad individual y, sobre todo, social al pasar por alto o blanquear un elemento que, en otros autores del periodo, fue motivo de lo que hoy llamaríamos cancelación: su edad.

El presente artículo no pretende ser un ejercicio revisionista desde perspectivas modernas, sino que busca acercarse a la figura de Leonor para determinar su identidad social dentro del contexto de la época y construir así una nueva imagen de la pareja desde los paradigmas éticos y legales de la década en la que tuvo lugar su unión. Todo ello sin tratar de restar calidad a la obra de quien, al margen de cuestiones morales, inició la poesía social en nuestro idioma.

1. La anormalidad de la relación en la España de 1900

La historia del encuentro entre Machado y Leonor es de sobra conocida por la crítica literaria. El sevillano llega a Soria en 1907 para ejercer como profesor de francés (dato nada despreciable en nuestro enfoque). Allí se aloja en la pensión regentada por la familia de la joven y, al parecer, se enamora de ella en poco tiempo. Él tenía entonces 32 años; ella, tan solo 13.

La reacción de los diferentes académicos a la hora de abordar esta situación ha sido siempre la de justificarla como un escenario normal dentro de una panorama histórico completamente alejado del actual. Los posibles enfoques críticos al respeto han sido interpretados, sin embargo, como un ejercicio de revisionismo posmoderno. Así, Jesús Bozal afirma que: «el encuentro de

Amigos AHDJ
Jaén, 2026
p. 395-401 XVIII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres (15 al 31 de octubre de 2026). Comunicaciones - 395 -

Antonio Machado y Leonor Izquierdo en Soria, en 1907, no tuvo, a pesar de la edad, nada de extraordinario» y Mateos indica: «los catorce años de antes no tienen nada que ver con los de ahora».

Lo que verdaderamente sorprende es que basta un pequeño acercamiento a los testimonios, anécdotas y datos de la época para entender que los matrimonios o las relaciones con muchachas de tan temprana edad se veían ya entonces como una aberración. Una muestra de ello se encuentra, quizás, en las protestas que tuvieron lugar a la salida de la iglesia al finalizar la ceremonia matrimonial, donde diversas personas esperaban para insultar a los recién casados. La situación debió de ser tan llamativa que el periódico *Tierra Soriana* recoge:

> A propósito de la ceremonia de ayer no nos explicamos todavía la insana curiosidad que en actos semejantes se suele despertar en gentes despreocupadas. Tampoco nos explicamos lo ocurrido anoche en la estación, donde unos cuantos jóvenes inmaduros faltaron al respeto que se debe a todo el mundo, y que desdicen mucho de la indudable cultura de nuestro pueblo.

Esta situación resulta muy parecida a la vivida años más tarde por el poeta César Vallejo (27 años) y Zoila Rosa Cuadra (12 años) a quien conoce mientras trabaja como maestro en el Colegio Nacional de San Juan de Trujillo. El escándalo fue de tal calibre que el escritor tuvo que abandonar la ciudad.

Si nos vamos a una cuestión meramente estadística, los datos demuestran que el matrimonio a la edad de Leonor no era lo habitual, ni si siquiera, en la España de la primera década del siglo XX. Cachinero Sánchez, en su artículo La evolución de la nupcialidad en España, muestra cómo en 1887 la media en la que una mujer soriana se casaba era de 23, 98 años (10 años más de los que tenía Leonor entonces), en tanto que en 1900 ya ascendía a 24,15.

Los datos se vuelven más reveladores si observamos la media nacional para el matrimonio femenino analizado por diversos sociólogos. Según Díez Nicolás, entre 1901 y 1905 la media de edad a la que una mujer contraía matrimonio era de 24,73 años, en tanto que J.M. de Miguel la sitúa en 24,50 ya en 1910. Finalmente, Leasure considera que en 1900 se hallaba en 24,70. En cualquier

caso, siempre diez años por encima de la edad de Leonor.

Las cifras expresadas responden al peculiar modelo de nupcialidad europea que, de acuerdo con Cachinero Sánchez, suponía un caso especial en el mundo pues se distinguía «por una elevada edad de contraer matrimonio y por una importante proporción de personas que nunca se casa».

2. La oposición legal

No fueron solo los sorianos y las costumbres europeas los que afearon la unión, sino que el Código Civil la impedía. Por ello, Machado esperó dos años hasta contraer matrimonio con la joven. El propio Bozal insiste: «Leonor tenía 13 años cuando conoció a Antonio Machado y tuvieron que esperar a que Leonor cumpliera los 15 para que se pudiera casar, ya que era la edad para ello y con permiso paterno».

Lo cierto es que la cifra legal para que una mujer pudiera contraer matrimonio en 1909 era de 14 años según exigía el código civil de 1889 en su artículo 83 donde se introducía el concepto de impedimento de edad. De acuerdo con esta ley, se permitía, de manera excepcional, el enlace a partir de la pubertad legal (12 años) si existían causas que justificaran la unión, como un embarazo.

En el caso de Leonor, la espera se alargó un año más de lo exigido por la legislación porque la propia familia percibía que no era lo suficientemente madura como para enfrentarse a un matrimonio, algo que convierte la circunstancia en más grave, porque implica la existencia de una conciencia familiar de que todavía era una niña. La idea se refuerza si tenemos en cuenta que la muchacha todavía asistía al colegio cuando conoce al profesor. Leonor vivía como una niña y vestía como una niña.

3. La oposición feminista

En la época en la que se desarrollan los hechos, el feminismo español tiene muy claro ya que una de las circunstancias contra las que hay que luchar para lograr la libertad de la mujer es el matrimonio a temprana edad.

Emilia Pardo Bazán, a través de relatos como *Memorias de un solterón* o *El vampiro* pone de manifiesto, de manera literal y metafórica, la vergüenza de las

uniones entre muchachas y viejos.

En la misma línea, Carmen de Burgos alerta de los peligros de un matrimonio excesivamente temprano y exige la necesidad de elevar la edad legal mínima para este tipo de uniones al estilo de Europa:

> Generalmente, se contrae matrimonio a edad demasiado temprana. En casi todos los países se exigen más años que en España. Los cantones de Berna y Vaud, así como Holanda Portugal y Alemania marcan 18 años para el hombre y 16 para la mujer, Hasta en La India se acaba de promulgar una ley para que no se consientan matrimonios de mujeres menores de 14 y 16 años, ni los matrimonios desproporcionados en los que el hombre lleva más de veinte años a la mujer. Solo España e Italia no exigen más que catorce para el varón y doce para la hembra. Edad en la que no puede haber el discernimiento necesario para realizar un contrato trascendental e indisoluble.

Asimismo, la autora defiende la indecencia de abandonar a una niña inocente y sin conocimientos sexuales junto a un varón mayor y experimentado con las siguientes palabras: «no se piensa en la monstruosidad que es entregar a una joven pura y digna a uno de esos hombres encenegado en todos los vicios y gastado y enfermo»

Por su parte, Concepción Arenal denunció la asimetría en las relaciones con excesiva diferente de edad en las que, como sucedía siempre, la mujer era la menor. Creía que, en estos casos, era imposible la «comunión intelectual» y que ella pasaba a depender entonces de la autoría de un segundo padre y no del amparo de un compañero de vida.

4. Un nuevo enfoque de la relación

Los tres aspectos analizados nos llevan a asumir que nada tuvo de normal la relación de Machado con Leonor y nos obligan a estudiar algunos elementos conocidos de esta desde una nueva perspectiva que nos sitúa ante las relaciones de poder y los abusos.

Heliodoro Carpintero al explicar los inicios del romance nos da, prácticamente sin querer, un dato que resulta terriblemente esclarecedor: la

timidez del poeta con las mujeres: « ¿Cómo para un hombre tan tímido con las mujeres, quizás temeroso de ser rechazado, tratar de iniciar el noviazgo? »

Como varón Machado parecía no tener la valentía suficiente para enfrentarse a la fuerza de una mujer adulta, por lo que empieza a cobrar sentido que viera en la chiquilla la posibilidad de encontrar un objeto femenino al que si tuviera acceso. Es aquí donde la situación de poder cobra más fuerza, especialmente, si atendemos al subterfugio utilizado por el poeta para seducir a la niña y que nos es mostrado también por Heliodoro Carpintero: «Acudió a un curioso procedimiento para cerciorarse de los sentimientos de Leonor que era dejar declarar los suyos en verso y dejarlos con cuidadoso descuido para que ella los leyera».

Imaginemos lo que tuvo que suponer esto en la mente de la adolescente de doce años que era Leonor. Frente a su novio, el barberillo, de su misma edad, un hombre culto que había recorrido el mundo y se había codeado con la bohemia parisina, un hombre burgués, que había abandonado la vida en el Palacio de Liria para ser un humilde profesor de secundaria le dedicaba unos versos de amor. El cuento de hadas parecía materializarse allí, en aquella pensión de provincias.

José Posada, un amigo de la familia, nos ofrece una serie de datos sobre el desarrollo de la relación que nos permiten entender mejor sus códigos. Aseguraba Posada que Machado seguía a la niña desde lejos cuando esta salía a pasear con su familia por la Ribera del Duero, se escondía tras su ventana y la miraba en el balcón de enfrente, pero también atendía embelesado a su larga cháchara. Comportamientos todos ellos que, en cualquier otro personaje histórico habrían sido tachados de conductas tendentes al acoso o la pederastia.

Frente a todos los datos expuestos, la crítica ha optado por obviarlos y justificar la amoralidad de este matrimonio en unas supuestas prácticas sociales españolas que los datos demuestran no existir en el periodo. Así lo hace Luis Herrero cuando afirma: «quizás su tranquilo transcurrir de la vida provinciana, quizás su soledad (tenía pocos pero buenos amigos) hicieron que fijara su mirada en ella»; y también Ian Gibson al señalar que: «Leonor supone

el reencuentro por fin con el hada más joven de los sueños recurrente en *Soledades*». Más graves es todavía la ficcionalización de la historia realizada por Carolina Rico en *Hebe* cuando dibuja, sin un autor implícito crítico, el siguiente pasaje:

> Ya han pasado tres años desde aquella mañana que me vio, por primera vez, pálida y extenuada, sin aliento. Subía corriendo desde la plaza de Teatinos cuando me topé con él y, sollozando, le dije que otra vez había sucedido un crimen y que dos niñas habían sido degolladas. En aquel momento quiso abrazarme y retenerme como si sus brazos fueran mi única meta, el único lugar donde aquella niña risueña y hacendosa que yo era para él pudiera conseguir una pincelada de color que devolver a sus mejillas. Y así lo intentó pero no pudo retenerme ya que mi trayecto no finalizaba allí.

5. Conclusiones

El análisis realizado nos conduce a una idea curiosamente sorprendente: el revisionismo a la inversa que ha experimentado la figura y vida de Machado.

Decimos a la inversa porque, habitualmente, la crítica (y la sociedad moderna en general) impone al pasado juicios que nacen del código moral actual y que olvidan las normas sociales del periodo analizado. Sin embargo, en esta ocasión lo llamativo es que se ha optado por una lectura que trata de limpiar un abuso del pasado inventado un arcaico sistema que no existía. Es, paradójicamente, el presente el que legitima unos roles de poder que en su tiempo fueron percibidos como indecentes.

La pregunta resultante de este estudio y que daría para un denso artículo es ¿por qué no se analiza la figura de Machado desde el mismo paradigma desde el que se estudia la obra de otros creadores del periodo? ¿Por qué regresamos a la obra de Wilde, Carroll, Picasso o Dalí juzgándola como inquisidores del bien hacer, pero no actuamos de igual manera con el mundo de Machado?

Tal vez, exista un miedo lógico, dentro de un mundo que no entiende de grises, a que la esfera íntima del sevillano opaque su aportación a la literatura;

o, quizás, en un universo en el que no se entiende la condición circunstancial de héroe, y este se convierte en villano por una intervención inapropiada, haya el temor a que quien representó el arquetipo del exilio pase a ser un simple abusador.

6. Bibliografía consultada

- Arenal, C. (1895). *La condición de la mujer en España*. Imprenta de Fortanet.

- Bozal Alfaro, J. (2015). Leonor Izquierdo Cuevas: la visibilidad de una mujer digna.
Intercanvis / Intercambios: Papers de Psicoanàlisi, (35), 55–58.

- Burgos, C. de. (1927). *La mujer moderna y sus derechos*. Editorial Valencia.

- Cachinero Sánchez, B. (1982). La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975).
Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), (20), 81–99.

- Carpintero, H. (1989). *Soria en Antonio Machado*. Plaza & Janés.

- Código Civil Español. (1889). *Artículo 83: De los impedimentos para contraer matrimonio*. Gaceta de Madrid.

- Díez Nicolás, J. (1972). *Especialización funcional y dominación en la España peninsular*. Fundación Juan March.

- Herrero Ingelmo, L. (1998). *Antonio Machado en Soria: Tiempo y vida*. Centro de Estudios Sorianos / CSIC.

- Leasure, J. W. (1963). Factors involved in the decline of fertility in Spain, 1900-1950.
Population Studies, 16(3), 271–285.

- Miguel, J. M. de. (1974). *Sociología de la población y de la familia en España*. Editorial Taurus.

- Pardo Bazán, E. (1899). *Memorias de un solterón*. Librería de Fernando Fé.

- Pardo Bazán, E. (1901). El vampiro. En *Cuentos de amor*. Sucesores de Rivadeneyra.

- Posada, J. (1979). *Recuerdos y estampas de Antonio Machado y Leonor*. Imprenta Las Heras.

- Tierra Soriana. (31 de julio de 1909). *Crónica local: La boda del Sr. Machado*. Periodiquito independiente y de intereses generales.